

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.955

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre, 1,50 pesetas.
Estranjero, 2,00

ALMERIA.

Miércoles 2 de Octubre de 1907

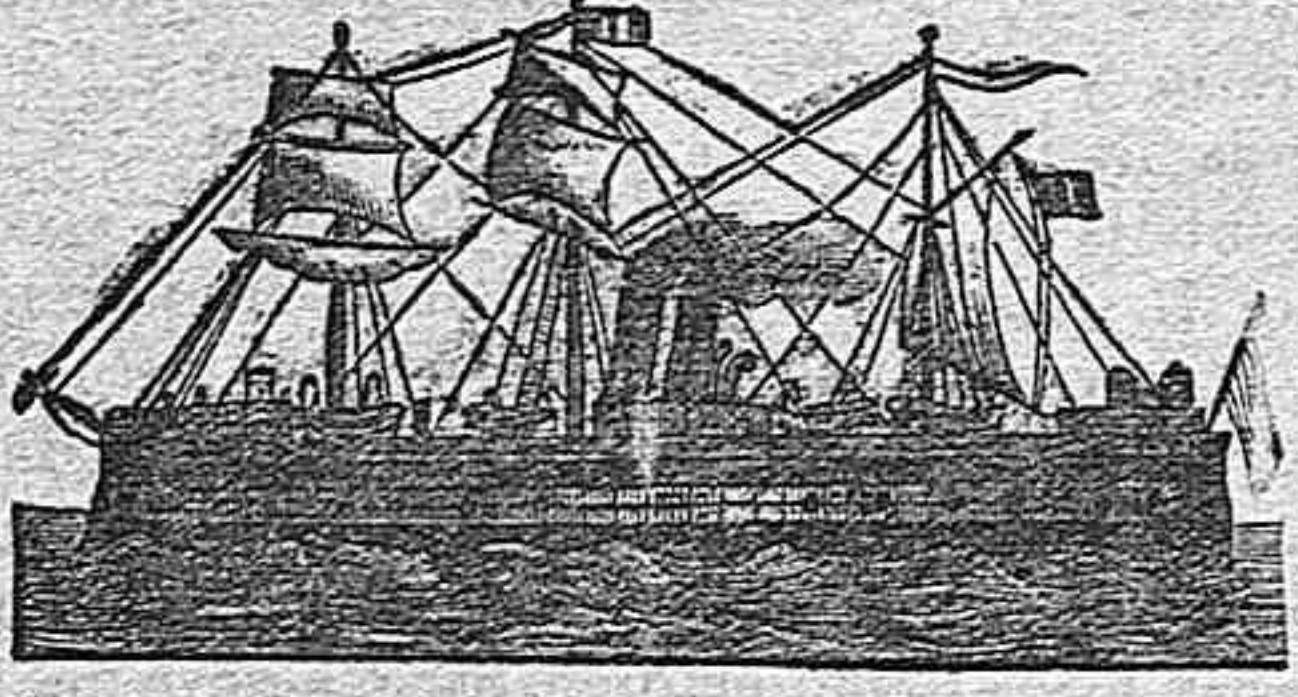
CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración de este periódico los días 26 y 27. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de posesión línea en primera plana; 30 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos Reales Ingleses—(Cunard Line)

PARA NEW YORK DIRECTO.



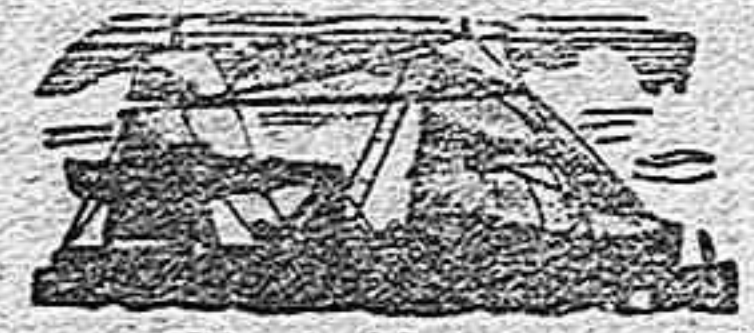
El rápido y magnífico vapor SLAVONIA, llegará á este puerto el día 5 de Octubre y saldrá en el mismo día directo para New-York con la carga de barriles que tome.

Como los vapores de esta acreditada línea solo pueden estar en puerto 12 horas, se ruega á los Sres. Cargadores tengan la carga dispuesta á su llegada. También se suplica á los Sres. Cargadores saquen los conocimientos todo lo antes posible para que el vapor pueda llevarse la documentación y evitar detención en el puerto de New-York.

Para más informes y cabida dirigirse á su Agente JOSÉ GONZALEZ CANET.

VAPORES RAPIDOS PARA NEW YORK

de Cyp Fabre et C.^{te}



LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor NEUSTRIA amanecerá en este puerto el día 5 Octubre y saldrá el mismo día directo para New-York. La carga de barriles deberá estar lista el día 4 y ruego á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus conocimientos, se servirán entregar en el Despacho del Consignatario notas de los barriles embarcados con sus correspondientes recibos sin pérdida de tiempo.

Como este vapor sólo puede permanecer en puerto 12 horas se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes su Agente en Almería, ALFREDO RODRIGUEZ.—Paseo del Príncipe núm. 51

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA NEW-YORK Y BOSTON

DE RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.



ALMERIA

CAMPAÑA UVERA DE 1907.

VAPORES.	Llegada á Almería	DESTINO	Línea á que pertenece
LUISTANA	3 de Octubre	New-York	Lloyd Italiano
PERUGIA	7 de Octubre	New-York	Anchor Line
BULGARIA	8 de Octubre	New-York	Hamburg-Amerika
ROMANIC	11 de Octubre	Boston	White Star Line
RE D'ITALIA	12 de Octubre	New-York	Lloyd Sabauda
NAPOLITAN PRINCE	16 de Octubre	New-York	Prince Line
CRETIC	21 de Octubre	New-York	White Star Line
ALGERIA	23 de Octubre	New-York	Anchor Line
FLORIDA	31 de Octubre	New-York	Lloyd Italiano
PRINCEPI DI PIEMONTE	1 de Noviembre	New-York	Lloyd Sabauda
CANOPIC	2 de Noviembre	Boston	White Star Line
BATAVIA	3 de Noviembre	New-York	Hamburg-Amerika
CALABRIA	5 de Noviembre	New-York	Anchor Line
SICILIAN PRINCE	10 de Noviembre	New-York	Prince Line
REPUBLIC	15 de Noviembre	New-York	White Star Line
LUISTANA	16 de Noviembre	New-York	Lloyd Italiano
RE D'ITALIA	24 de Noviembre	New-York	Lloyd Sabauda

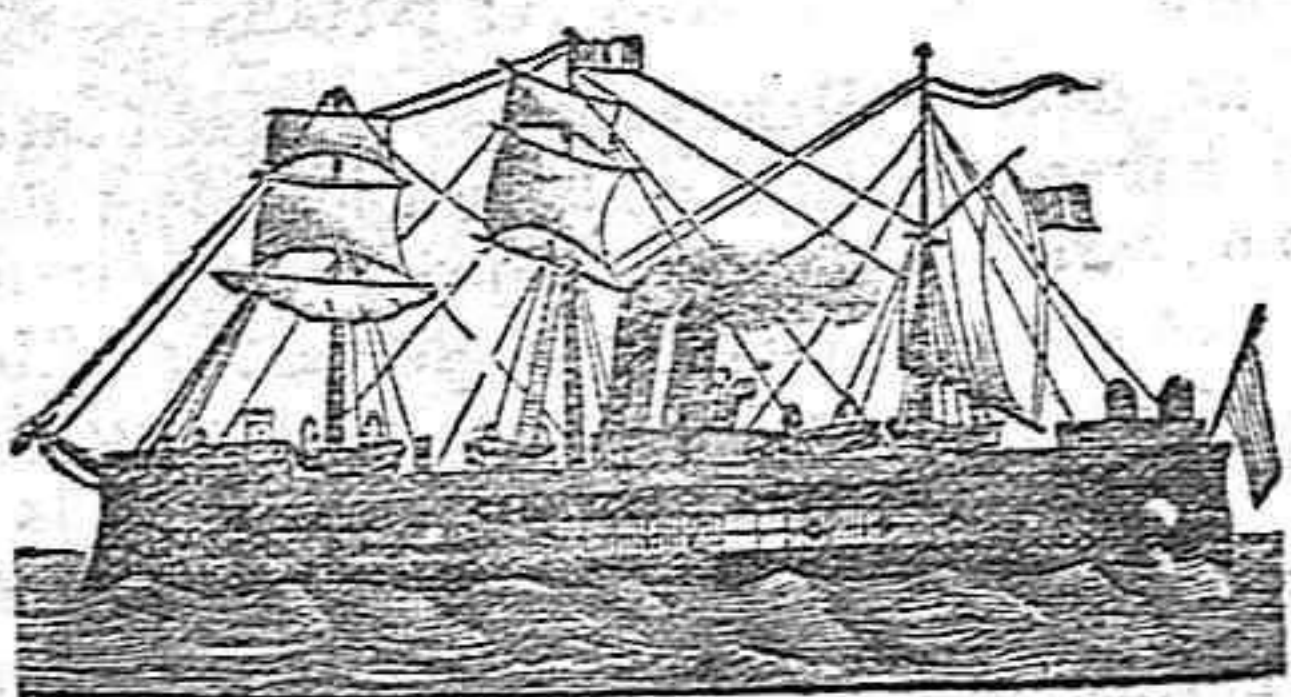
Esta lista será aumentada, tanto antes del 24 de Noviembre, como despues de esta fecha, si hay necesidad de ello, con otros vapores de las demás Líneas (representadas por esta casa) que aún no han fijado sus fechas.

IMPORTANTE.—Ninguno de estos vapores podrá detenerse aquí más de doce horas como máximo.—Y siendo indispensable que cada vapor se lleve la documentación completa de la totalidad de la carga, se suplica á los señores cargadores la mayor premura para sacar sus conocimientos, con objeto de poder incluirlos todos en el Manifiesto.

Agente, RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION, Paseo del Príncipe, núm. 75.

De Almería á California.

VÍA NEW ORLEANS.



El rápido vapor de pasaje GERTY, de la Compañía Austro-Americana, saldrá el 5 de Octubre directo para Nueva Orleans, admitiendo carga y pasajeros á flete corrido para Memphis, Saint Louis, Chicago y California.

Agente, M. BERJON.

BARRILES Y MEDIOS BARRILES
de roble y pino y de los construidos en Dénia.
Precios económicos.
JOSÉ GONZALEZ CANET.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchesa

ANTE UN PELIGRO.

¿Qué hacen las autoridades?

Ayer lo dijimos y hoy volvemos á repetirlo, basados en las noticias que el telégrafo trae de nuevo.

Por desgracia, la presentación de la peste bubónica en Orán es un hecho cierto, confirmado por varios, y como se trata de un peligro gravísimo para Almería, escitamos el celo de las autoridades para que se decidan á prevenir una invasión, más de temer aquí que en otra parte, por la proximidad de la región oranesa y por las constantes relaciones que con dicha plaza sostiene nuestra ciudad.

Nuestro ánimo no es ni mucho menos alarmar por sistema; deducimos de los hechos consumados consecuencias, y excitamos el celo de las autoridades á que cumplan sus deberes, empezando por reunir la Junta de Sanidad para que ésta adopte las medidas de previsión que estime convenientes, encaminadas á evitar la introducción de la enfermedad que hoy azota á Orán.

Tenemos muchas relaciones con esta colonia francesa, el movimiento de viajeros es grande y un descuido cualquiera podía traer fatales resultados, que sólo al tocarlos podrían alcanzarse en todas sus consecuencias.

La cuestión, pues, tiene más alcance del que parece, el peligro es más que inminente, y se impone una acción rápida y enérgica por parte de las autoridades para ponerse á cubierto de cualquier contingencia.

Ya que el Alcalde y el Gobernador, dentro de las esferas de sus respectivos mandos, demuestran preocuparse de cuanto con el interés de Almería se refiere, esperamos que en esta ocasión sabrán colocarse á la altura que de sus gestiones espera el vecindario.

FIESTAS.

DESDE RIOJA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Con motivo de la festividad del arcaño San Miguel, paso á hacer á Vd. sencilla descripción de las fiestas que en la finca de San Miguel propiedad del Sr. Marqués del Cadimo, han tenido lugar con tal motivo.

La víspera del Santo se quemó un artístico castillo en la explanada de la finca, interpretando después la Sociedad Filarmónica «Almería» el paso doble «Frontis» de Schwinberg, por la Rondalla «En la Muralla», coro á voces solas de Saintis, y «Andalucía» paso doble por la Rondalla, del maestro Lopez.

Al día siguiente, tuvo lugar en la capilla de la Quinta una solemne función religiosa, auxiliada por los señores Sánchez y García, siendo muy encomiada la Oración sagrada. El orfeon cantó la melodía de Stradella «Pieta Signore».

El Sr. Marqués del Cadimo como Presidente honorario de la Sociedad, obsequiosos espléndidamente tanto á dichos señores como á las demás personas invitadas al acto y que fueron numerosas.

Al despedir á los orfeonistas entregó el Sr. Marqués 125 pesetas á la colectividad coral, como prueba de su reconocimiento y gratitud.

En resumen, la fiesta resultó brillantísimo.

De Vd. affmo.—EL CORRESPONSAL.
Rioja 30 Septiembre 1907.

RECURSO.

La desgravación de los vinos.

Como prometimos ayer, á continuación publicamos el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra la liquidación hecha por la Hacienda, con motivo del impuesto de consumos suprimido á los vinos.

La ley del ministro Sr. Osma es lesiva para nuestro Ayuntamiento, el cual será privado el año próximo de una importante cantidad con la que podría continuar la serie de reformas que ha comenzado y que son tan necesarias.

La redacción de dicho importante trabajo se debe al joven concejal ilustrado Abogado D. Julio Estevan, que ha hecho un concienzudo estudio de este asunto.

Hé aquí el recurso: «ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y RENTAS.

Don Eduardo Perez Ibañez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, ante V. S. con el debido respeto expongo: Que con fecha 16 de los corrientes se ha notificado á esta Corporación municipal de mi presidencia, la liquidación practicada por la Junta de Hacienda de esta provincia con motivo de la Ley de 3 de Agosto último, por virtud de la cual se libera del pago de derechos de consumo la especie «Vinos de todas clases»; y entendiendo el Ayuntamiento que referida liquidación es lesiva para los intereses municipales, ha acordado reclamar ante V. S. contra la liquidación practicada.

El Ayuntamiento de esta ciudad espera confiadamente que V. S. se sirva rectificar la expresada liquidación en los términos que más abajo se expresan.

Los cuatro puntos reduce esta Corporación la divergencia con la liquidación, los cuales, para mayor claridad, van separadamente expuestos:

1.º La Junta de Hacienda ha tomado como base para la revisión del expediente de los derechos de consumos, el cupo y su recargo.

Esto es injusto. Ha debido de tomarse como punto de partida el tipo de subasta. La razón es que en esta ciudad al arriendo de los derechos de consumos no se ha subastado por el importe del cupo

y sus recargos, sino por una cantidad muy superior. Cuando el arrendatario ha ido á la subasta ha llevado ya una cantidad hecha, de la cual no podía rebajar en modo alguno, si aspiraba á ser el romatante de ella; cantidad que era el producto de anteriores subastas en que se había elevado el remate, con lo cual, según el criterio que ha prevalecido al practicar la liquidación, se daría el caso estúpido, por no decir infame, de que este actual arrendatario resultara beneficiado por anteriores aumentos de subastas, que si entonces sirvieron para aumentar momentáneamente los ingresos del Ayuntamiento, ahora son pretexto para privarle de una exorbitante cantidad muy superior á la que antes produjo en aumento, por lo mismo que ha sido más considerable el alza de la última subasta.

Por otra parte, el arrendatario que concurrió á la subasta conocía el tipo á que salía ésta y á él acomodó sus cálculos Sielevóla cantidad á que se hizo el remate al 25 % próximamente de aumento sobre el tipo de subasta ¿por qué razón se ha de dudar en el expediente de los derechos de consumos un 53 %?

El aumento en la subasta correspondiente á 1904, 1905 y 1906 que llegó en su remate á 874.326'88 pesetas, no consta que fuese calculado de un modo proporcional sobre todas las especies contenidas en la tarifa, y es muy posible que el arrendatario tuviese en cuenta para el aumento, no esa proporción aritmética que se quiere suponer, sino el alza de las unidades aforadas en otras especies, que no fuese precisamente la que ha sido desgravada.

Y sobre todo esto, para que nada falte á esa peregrina liquidación, ni siquiera está bien hecha la operación del tanto por ciento que corresponde al aumento proporcional de la subasta, porque aunque se tome por base la cantidad de 699.513'38 pesetas, importe del cupo y su recargo, á nadie podrá convenecer la Delegación de Hacienda de esta provincia de que la diferencia entre dicha cantidad y la de 1.072.790 pesetas está en la proporción del 53.362 por 100, sino en otra algo inferior, que, aunque insignificante, da el resultado de que en la operación aritmética resulta perjudicado el Ayuntamiento.

2.º Se ha liquidado por las unidades calculadas en 1907, á las cuales se aplica la tarifa vigente en la actualidad y el consabido tanto por ciento de exceso de subasta.

Esto, sobre ser injusto, es totalmente opuesto á lo que dispone la Ley de 3 de Agosto y la R. O. de 9 de Agosto últimos.

Dispone el artículo 8.º de la Ley citada, que la baja se computará aplicando la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 á las unidades aforadas en 1906, «según los datos estadísticos que se hubiesen remitido en su día á las Administraciones provinciales de Hacienda»; y la letra A de la instrucción 1.ª de la R. O. de 9 de Agosto anterior, establece que cuando se compruebe la inexactitud de los estados de recaudación (habla de los estados remitidos á la Administración provincial de Hacienda por la de Consumos), considerará la Delegación como unidades adeudadas el consumo calculado que figure en los presupuestos unidos á los pliegos de condiciones, bases de las respectivas subastas, con el aumento

proporcional a la mejora que en dichas subastas se hubiese obtenido.

Estas disposiciones aparecen infringidas en la liquidación, porque reunida la Junta de Hacienda y examinados por la misma los datos remitidos mensualmente por la Administración de Consumos, aparecía un adeudo por la parte correspondiente al Ayuntamiento, que importaba 142.116.90 pesetas; pero la Junta que sospechó, sin duda, la inexactitud de los datos que el arrendatario remitió, procedió a su cotejo con los que resultaban de los libros de contabilidad del arriendo, y al hacer esta confrontación, pudo comprobar que estos libros arrojaban un adeudo de 176.939 60 pesetas, con lo cual dió por erróneas las estadísticas suministradas y se encontró fuera del caso del artículo 8.º de la Ley y dentro del de la letra A, instrucción 1.ª de la R. O.; y ya en esto, entendiéndose la Junta de Hacienda que debía aplicar la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907, al oírse que sirvió de base a la subasta actual.

Con este sistema se cometieron dos errores distintos, pero perjudiciales ambos a los intereses del Ayuntamiento. Fué el primero, dar por inexactas unas cifras de las cuales no debía haberse sospechado, pues si ellas daban lugar a re-elo, este debió surgir cuando se recibieren en la Delegación de Hacienda y ser base del expediente oportuno por la falsa declaración que contenían. Y fué el segundo error, aplicar la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 a las unidades calculadas para la subasta actual. Lo primero fué de evidente injusticia, porque la declaración de aforo de unidades que adenan- 142.116.90 pesetas para el Ayuntamiento, no estaba contradicho sino por los apuntes de una libreta llevada sin formalidades de ningún género, según la misma Junta de Hacienda hace constar, y porque con esa declaración de inexactitud se va contra el principio fundamental en materia de procedimiento, según el cual los asientos de los libros de los comerciantes, hacen fé en cuanto a ellos perjudica.

Lo segundo es igualmente injusto, porque lo que dispone la R. O. citada es que se aplique la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 a las unidades calculadas para la subasta de 1906 con el aumento consiguiente proporcional al exceso en la subasta, conforme dá a entender el hecho de emplear los prurales al referirse a las subastas respectivas.

Declarar bien practicada la liquidación en este punto nos llevaría a la más peregrina conclusión que puede idearse, a saber que la ocultación hecha por el arrendatario de consumos al remitir los datos estadísticos mensuales, la falta de exactitud de estos y el llevar como libros de contabilidad una libreta sin solemnidad alguna, en la cual pueden haberse hecho esos apuntes cuando haya convenido, son otras tantas informalidades que aprovechan al arrendatario en una regular cantidad de miles de pesetas.

Esto sería, en verdad, de una injusticia abominable.

No se ha tenido en cuenta al hacer la baja de la desgravación que este beneficio no alcanza a los vinos generosos, los espumosos y las mistelas, comprendidos en la subasta vigente en la especie «Vinos de todas clases».

Los apartados A y B del número 6 del artículo 3.º de la Ley de 3 de Agosto último, facultan a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos generosos, los espumosos y las mistelas a las cuales se asimilan los comunes ó de pasto cuya producción exceda de 16º centesimales del alcoholmetro de Gay-Sussac a la temperatura de 15º centígrados.

Para nada se ha hablado de esto en la liquidación practicada ni al rebajar en la tarifa se ha advertido que había dentro de la especie vino de todas clases, ciertas variaciones de vinos que no solo no estaban comprendidos en la desgravación, sino que muy al contrario podían ser objeto de un arbitrio municipal de cuantía extraordinaria.

Claro es, que de estos vinos exceptuados de la desgravación, algunos se consumían en la ciudad, y aun cuando la Junta de Hacienda calcularía ya que el Ayuntamiento no habría de consentir que quedaran estos también desgravados; pero podía haber examinado si existían antecedentes que utilizar para hacer la deducción que correspondiera a los vinos exceptuados.

En la liquidación se computan al Ayuntamiento por con-

ceptos distintas cantidades dobles. Se ve, con efecto, que despues de hacer cargo al Ayuntamiento de la cuota consolidada en algunos de los diferentes medios sustitutos, autorizados ó cedidos para la compensación de la baja que la desgravación produce, se computa el recargo municipal y se expresa la cantidad recaudada por este concepto y aunque esta no llega al total importe de lo que representa el tanto por ciento de recargo, se computa como ingreso municipal la diferencia entre lo recaudado y lo que importa el recargo, sin reparar en que esto fué ya computado, puesto que se computó lo que íntegramente importa el tanto por ciento del recargo acordado por el Ayuntamiento.

De lo expuesto deducirá V. S. que con razón esta Corporación municipal reclama contra la liquidación practicada en estas oficinas de Hacienda y para robustecer esta afirmación solicitará que se unan al expediente determinados documentos.

Suplico, pues, a V. S. que se sirva rectificar la liquidación practicada por esta Delegación de Hacienda, declarando que correspondía dar a este Ayuntamiento en el expediente de los derechos de consumos la cantidad de pesetas 142.116.90, sin perjuicio de deducir de esta cantidad lo que importe el adeudo de los vinos generosos, los espumosos y las mistelas y los comunes ó de pastos que excedan de 16º centesimales de alcoholmetro de Gay-Sussac; como así mismo las cantidades que resultan dos veces distintas computadas, pues todo ello es de hacer en justicia que de V. S. espera esta ciudad.

Almería 27 de Septiembre de 1907.—EDUARDO PEREZ IBÁÑEZ.

DE ENSEÑANZA.

APERTURAS DE CURSO.

En el Instituto.

Con bastante solemnidad se celebró ayer mañana la apertura del curso académico de 1907 a 1908, en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Presidió el acto el Catedrático Vice-Director de aquel centro docente, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, teniendo a ambos lados al Alcalde Sr. Perez Ibáñez, al Magistrado de la Audiencia D. Carlos Valcarlos, al Director y Secretario de la Escuela de Artes Industriales D. Carlos Lopez Redondo y D. José Rocafal; al teniente coronel primer jefe de la Guardia civil D. Cecilio Diaz de la Guardia; al Presidente de la Comision de Instrucción Pública del Ayuntamiento D. Angel Ocasio; al Secretario de la misma Corporación don David Esteban; al concejal D. Manuel Perez Garcia y a otros señores pertenecientes al Claustro de Profesores del Instituto y de la Escuela de Artes Industriales y de Colegios particulares.

El Catedrático-Secretario D. Rafael Vazquez, leyó la memoria del curso del pasado año académico, siendo aplaudido a su terminación.

Después fueron entregados los diplomas a los alumnos más aventajados en el pasado año, distinguiéndose por su aplicación, la bella y simpática señorita Trinidad M. Rodriguez y los jóvenes Idáñez Fernandez, del Fresno y Piner, Tamayo de Francisco, Gonzalez Navarro y Olmo Medina.

El Sr. Laynez declaró abierto el curso de este año en nombre del Rey, dándose el acto por terminado.

La banda de música municipal estuvo tocando en los corredores bajos del edificio.

El salon estuvo completamente ocupado por alumnos del Instituto.

En la Escuela Superior de Artes Industriales.

Tambien anoche tuvo lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento, la apertura del curso actual de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital, que tantos beneficios ha obtenido con ella la clase obrera antes desamparada en todo cuanto se refería a instrucción y enseñanza.

El acto, como todos los años, fué solemne, asistiendo numeroso público que hizo elogios del trabajo leído por el Secretario de dicha Escuela D. José Rocafal.

Lo avanzado de la hora en que terminó dicho acto y la falta de espacio, nos obliga a no poder dar hoy cuenta con extensión del mismo, prometiendo hacerlo mañana.

Prof. Brocca.

SUBASTA

En cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la finada Excm.a Sra. Marquesa de Cabre, se sacan a pública subasta los bienes que a continuación se expresan:

1.º Un grupo de catorce casas marcadas con los números 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de la calle de San Roque, de esta ciudad, con un valor cada una de quinientas pesetas, en junto siete mil pesetas.

2.º Un almacén, situado frente al Puerto de esta ciudad, marcado con los números 16 y 18 modernos y 124 y 132 antiguos, valorado en mil seiscientas pesetas.

3.º Un huerto de pencias en la Cuesta del Muelle, de esta ciudad, valorado en mil pesetas.

4.º Un almacén situado frente al Puerto de esta ciudad, señalado con los números 12 y 14 modernos y 116 y 118 modernos, con un valor de mil quinientas noventa pesetas.

5.º Otro id. id. id. marcado con los números 8 y 10 modernos y 112 y 114 antiguos, con un valor de mil seiscientas pesetas.

6.º Otro id. id. marcado con el número 6 moderno y 110 antiguo, valorado en mil doscientas pesetas.

7.º Otro id. id. señalado con el número 4 moderno y 106 antiguo, con un valor de mil novecientas pesetas.

8.º Una casa detrás de la casilla de Carabineros, en la calle de Sales de esta ciudad, con un valor de setecientas setenta y cinco pesetas.

9.º Cinco casas en la Cuesta del Muelle de esta ciudad, con un valor cada una de quinientas pesetas en junto dos mil quinientas pesetas.

10. Un solar unido a las casas anteriores con un valor de ciento ochenta y dos pesetas.

11. Dos almacenes frente al mar, señalados con los números 74 y 76, con un valor de cuatro mil doscientas pesetas.

12. Una casa sita en la calle de Sócrates n.º 8, de esta ciudad, con un valor de siete mil doscientas ochenta y nueve pesetas.

13. Otra id. en la calle Arrazé n.º 4, con un valor de diez mil ciento setenta y cinco pesetas.

14. Otra id. id. id. número 6, con un valor de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

15. Otra id. id. id. número 10, con un valor de sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesetas.

La licitación tendrá lugar el día catorce del presente Octubre, ante el Notario de esta ciudad D. Gerardo Martin Cruz, a la hora de 1.º once, ajustándose la misma a las siguientes reglas:

1.ª Servirá de tipo para ella la cantidad que a cada inmueble se fija.

2.ª Primeramente se admitirán posturas a cada grupo de los señalados bajo un solo número y despues a cada uno de los edificios comprendidos en ellos.

3.ª Para tomar parte en la Subasta, se necesita depositar previamente el cinco por ciento del valor asignado a la finca que se desea adquirir.

4.ª Serán admitidas lo mismo las proposiciones de pago al contado que con precio aplazado, siempre que cuando menos se desembolsen el veinticinco por ciento del total del precio, al tiempo del otorgamiento de la correspondiente escritura y se ofrezca por la parte que se aplice un interés no inferior al cinco por ciento anual.

5.ª Los testamentarios de la señora finada harán a los postores las respectivas adjudicaciones por acto posterior a la licitación, haciéndose presente para conocimiento de los mismos.

A) Que podrán desestimar las proposiciones que juzguen por conveniente, aun cuando rebasen los tipos de licitación, sin que por ello contraigan obligación ni responsabilidad alguna con los postores.

B) Que las adjudicaciones respectivas a fincas, especialmente legadas por la señora finada, quedarán en suspenso hasta tanto que verificada la venta de las fincas libres se demuestre si son estas suficientes ó nó para el pago de las obligaciones testamentarias.

6.ª Las proposiciones podrán hacerse ó verbalmente en el acto de la subasta ó por medio de pliego escrito que se presentará al Notario que autentique la misma.

7.ª Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Riego y Perez.

Prof. Brocca.

Información frutera.

El exceso de fruto, originado por haber los parraleros cortado la uva antes de tiempo, dió ayer margen a un conflicto, iniciado a causa de la carga del vapor «Italia».

Dijimos en nuestro número anterior, que la Asociación frutera había adoptado el acuerdo de encajarse al consignatario del citado vapor, repartiéndole el hueco y diera las órdenes.

Existen en el muelle 100.000 y pico de barriles con destino a New York y el «Italia» apenas si trae hueco para 25.000.

De un lado el deseo de no exagerar los envíos a América, y de otro la exigencia de los embarcadores, de estivar todos sus barriles, determinaron el aspecto grave de la cuestión, solucionada ampliando el hueco a 35.000 barriles, y de pié, bajo el aspecto de querer todos embarcar.

En esta situación el asunto, al conocer aquéllos el reparto hecho por el Consignatario y la cuantía de las órdenes dadas, protestaron todos, suponiendo a la Asociación beneficiada en la distribución del hueco, con perjuicio de los pequeños cargadores.

Afianzados a esta creencia, solicitaban que por la Asociación se distribuyera el hueco del «Italia» entre todos, y en proporción con la existencia de barriles con que cada uno cuenta.

Hay que tener presente que el exceso de exportación, comparada con la de igual fecha del año anterior es bastante grande, y que por lo mismo, adelantado el tonelaje, hay un espacio de tiempo, durante el cual faltan barcos, precisamente por la misma causa de haberse cortado el fruto con antelación.

Esto no se consideraba por los embarcadores, aferrados a su idea de exportar sus existencias, para que no se perjudicaran.

Pesadas todas estas razones por la Asociación y comprendiendo lo complejo de la cuestión y lo difícil de armonizar todos los intereses y deseos, acordó, como dijimos, facultar al consignatario para repartir el hueco.

Esto disgustó a los embarcadores, que se habían quedado sin ordenes, los cuales fueron a visitar al Gobernador para protestar de lo que ocurría.

El Sr. Bailón, Gobernador interino, rogó al Vicepresidente de la Asociación atendiera la solicitud de los reclamantes, de prorratear la carga.

Semejante cosa era difícil, porque una vez distribuidas las órdenes, los interesados cargaron las gabarras, existiendo antes de llegar el «Italia» más de 40 mil barriles estivados en aquellas.

A todo esto se ignoraba el hueco del «Italia» y para armonizar todos los intereses, se convino en esperar a que el vapor viniera para que sabiéndose el hueco, resolver.

Para arreglar el asunto, el señor Lopez Guillen propuso a los comisionados de los cargadores, para solucionar la cuestión, que si el «Italia» traía hueco se les darian 4.000 barriles para que se los repartieran entre ellos.

El Sr. Lopez Guillen citó en su despacho a las 4 y media a sus compañeros de Directiva para darles cuenta de la propuesta hecha, que fué aceptada desde luego.

Ayer se recibieron noticias de Londres, acerca de las ventas del vapor «Emerald», que han alcanzado precios de 5[- a 20[-.

Ayer lunes llegó el «Carpathia», con cargamento de barriles a New York.

Anoche salieron los vapores «Lista» para Londres, con 11.070 barriles enteros y 2 medios y «Elsa» para Glasgow, con 9.266.

Tambien anoche se recibieron telegramas de venta de uvas por vapor «Madonna» en New York, cuyo cargamento ha obtenido precios de 1.62 a 5 P., mayoría 3.75

GACETILLAS.

La peste en Orán.
Las noticias telegráficas publicadas anteayer y ayer por la LA CRÓNICA relativas a la aparición de la peste bubónica en Orán, han tenido, por desgracia, confirmación oficial.

Hé aquí el telegrama recibido ayer en el Gobierno civil:
«Inspector general Sanidad exterior a Gobernador civil: Según noticias recibidas en este centro se ha confirmado la existencia de

un caso de peste bubónica en Orán; encargo a V. S. haga cumplir con exactitud las vigentes disposiciones, para prevenir la importación de las pestilencias exóticas.»

El Gobernador telegrafio ayer mismo a los Directores de Sanidad de Adra y Garrucha, para que observasen rigurosamente las leyes de Sanidad.

Trabajo premiado.

El último número del «Boletín del Colegio de médicos de esta provincia», publica el trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en la pasada feria, titulado «El medio ambiente transmite las enfermedades», del cual resultó ser autor el joven médico de la Beneficencia municipal D. Eduardo Perez Cano.

Sobre una competencia.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de Almería y la Audiencia sobre demanda de interdicción de retener, presentada en el Juzgado de Sobras por D. José Peralta Jimenez contra D. Francisco Vargas Perez, Alcalde de Nijar, se ha acordado por el Rey en armonía con lo informado por el Consejo de Estado no haber lugar a decidir dicha competencia.

Taurinas.

El célebre diestro nuestro paisano Julio Gomez (Relampago), ha aceptado la presidencia honoraria del Club taurino que se ha constituido en nuestra capital con el nombre de dicho matador de reses bravas.

Han embarcado en Cadiz con rumbo a Méjico, los matadores de toros «Minuto» y «Papete», el novillero Rafael Gonzalez Alcántara y los banderilleros «Reorte» y Alcántara.

Sobre licencias.

La «Gaceta» del 29 publica un importante decreto relativo a la concesión de licencias de armas que interesa conocer a nuestros lectores.

Obrero muerto.

Hallándose trabajando en la mina «San Gerónimo», del término de La Unión, de Cartagena, ha quedado muerto consecuencia de un desprendimiento de terrenos, el obrero Juan Garcia Lopez, de 21 años, soltero, natural de Berja.

Representante.

Nuestro amigo el joven Procurador D. José Fernandez Fernandez, representante de la importante casa de máquinas de escribir «Yost», ha trasladado su domicilio a la calle de Zaragoza n.º 11.

Presupuesto.

Se ha presentado en el Gobierno para la aprobación del Sr. Salvador Gelades, el presupuesto carcelario de Gérgal.

Teatro Cervantes.

Las funciones anunciadas para esta noche en el teatro Cervantes (Los Jardinillos) son las siguientes: Primera sección, a las 8 y 1/2: «Carceleras».

Segunda ídem, a las 9 y 3/4: «Los Guapos».

Tercera ídem, a las 11: «La Macarena».

Nota minera.

Por D. Cándido María Albarraclín, vecino de Gádor, se han abonado los derechos correspondientes al registro minero n.º 80.098 de Baccas.

Oposiciones.

Anteayer se efectuaron para alumnos de Primera Enseñanza en este Instituto General y Técnico, habiéndose adjudicado el único premio, por unanimidad del Tribunal, a favor del alumno del Colegio de la «Santísima Virgen del Mar», D. Juan Tamayo y Francisco.

Damos la enhorabuena al novel opositor, que con tanta precisión desarrolló el tema, a sus distinguidos padres y al director de tan acreditado establecimiento nuestro particular amigo D. Francisco de Alarcón Castaño.

La viruela en Tijola.

El Alcalde de Tijola ha dado cuenta al Gobernador de haberse registrado en aquel pueblo varios casos de viruela, e interesa con urgencia linfa vacuna para proceder a la inmunización del vecindario.

Gestion aprobada.

De Real orden ha sido aprobada la cesión que D. Vicente Gallart hace a la Sociedad «Línea de Vapores Tintoré» del servicio de abastecimiento del faro de la isla de Alborán.

No hubo sesion.

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la Diputación Provincial la primera sesion del presente periodo semestral.

El Sr. Gobernador civil convocará nuevamente a los Diputados.

Aspirantes.

Han presentado en el Gobierno sus instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el cuerpo de agentes de vigilancia de Madrid, los vecinos de Adra, D. Tomás Navarro Guillen, D. Lorenzo Lopez Salinas, D. José Cuenca Benet y D. Francisco Carrero Fernandez, y el de Berja don Antonio Lupion Lupion.

Peticion.

Por D. Andrés Lopez de la Prusa, se ha solicitado del Gobernador, en nombre de D. Felix Charri, la autorización oportuna para alumbrar 75 litros de agua por segundo del Rio de Agua, término de Turre, 120 metros aguas abajo del sitio donde en aquel desemboca el ramblizo llamado de «ñañiz», para hacer de riego una extensión de 300 hectáreas que el reclamante posee en término de Mojacár.

Acuerdos.

La sociedad de colonos «La Violeta» en su última reunión, acordó dirigir un telegrama de felicitación y gracias al Ministro de Fomento, por haber atendido las reclamaciones de aquéllos en lo del Sindicato de Riegos de Almería.

Tambien acordó comisionar a varios compañeros para que marchen a Santander a adquirir semillas de patatas.

Del propio modo trató otros asuntos relacionados con la distribución de aguas para el riego en las vegas.

Penado.

Ha salido de la cárcel de Vera en condonación para el correccional de Berja, el rematado Diego Lopez Bonillo.

Cuenta corriente.

Ayer por la mañana estuvieron en la Asociación frutera el Alcalde y el Administrador de Consumos, para ponerse de acuerdo sobre la forma de entregar alguna cantidad de lo recaudado a cuenta del arbitrio sobre la uva para las obras del Boulevard.

Se decidió abrir en el Banco de España una cuenta corriente de 25.000 pesetas a nombre del Alcalde y Vicepresidente de la Asociación Sr. Lopez Guillen, para atender a los gastos de la mejora citada, a medida que se vayan necesitando fondos.

Detenido.

La Guardia civil del puesto del Puerto ha detenido al vecino de Dalías José Ruiz Pastor, por haber derribado con el carro que conducía un poste del telégrafo en la carretera de Poniente.

Traslado.

El acreditado colegio de niñas «La Sagrada Familia», que dirige la competente Srta. Adela Lozano, ha sido trasladado a la calle del Conde de Ofalia número 6, donde seguramente acreditará su esmerada enseñanza.

Se alquila

el piso bajo de la casa n.º 28 de la calle de la Reina. En esta imprenta informarán.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

contra la ANEMIA y los COLORES PÁLIDOS.

Venta Farm. a Drag. Dept. 180, Rue Lafayette, PARÍS



En Variedades

«LA AFRICANA».

Mezclando la severidad característica de la música alemana con las espiritualidades de la italiana, el maestro Meyerbeer escribió la ópera «La Africana», mostrándose al mundo artístico con toda la hermosa pujanza de un genio creador.

Aparte el mérito de la obra, como producto técnico de un estudio refinado, la originalidad de la producción que nos ocupa estriba en su especial carácter, donde los estilos serio y sentimental se unen en feliz maridaje, demostrando la posibilidad de cultivar ambos con acierto, dando al conjunto una brillantez grande.

Hay quien no es partidario de esta tendencia artística, por no alcanzar la labor que representa el mezclar la severidad que distin-

GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.

ESTABLECIDO EN 1895.

LONDRES: 11, Idol Lane, E. C.—ALMERIA: Sagasta, 6.—BERJA: calle Chielana.

Ofrece á los cosecheros barriles, antieipos, economía en los gastos y cuantas facilidades necesitan para vender las uvas por su mediacion en todos los mereados.

que á la música germana, con la que Bellini cultivara siempre, y por no penetrar claramente el fondo técnico del trabajo; pero no obstante, la partitura de Meyerbeer, con su original idiosincrasia, triunfó y se impuso á los públicos, convirtiendo poco á poco á los descontentos y ganando cada día más prosélitos.

De una factura atrevida, de un conjunto hermoso, en detalle se aprecian en «La Africana» bellezas grandes é infinitas exquisiteces.

Tres son los personajes sobre los que gravita el peso de la obra de Meyerbeer; tres artistas de empeño que deben poner todos sus talentos en la interpretación del drama.

Selika, Vasco de Gama y Nelusko.

Elena Fons, Luis Iribarne, y Gustavo Claverío, se encargaron anoche de la representación de «La Africana», y por Dios que salieron airoso en el desempeño de sus cometidos.

La hermosa tiple, que de «Carmen» hizo una creación admirable, puso su cariño entero en la interpretación del papel de Selika, demostrando otra vez más sus genialidades artísticas, y dando extraordinario realce á su «particella».

Vasco de Gama encarnó perfectamente en Iribarne; nuestro paisano «vivió» el tipo del atrevido marino portugués, cantando y haciendo su parte con gusto exquisito y notable maestría.

El feroz Nelusko fué comprendido con gran acierto también por el Sr. Claverío, que hizo galas de sus hermosas facultades artísticas, interpretando de un modo digno de toda suerte de elogios, el difícil cometido que se le confiara.

La interpretación fué esmerada.

La Srta. Aceña cantó con mucho gusto la romanza del primer acto, siendo aplaudida; también en este resultado con mucho jaste y afinación el coro de los obispos y el concertante; en el acto segundo la Srta. Fons, artista consumadísima, escuchó aplausos en el aria en que vela el sueño de Vasco; en el tercero, el Sr. Claverío salió á escena en premio á su delicada labor cantando la balada; en el cuarto, el Sr. Iribarne tuvo que «visar» el aria «O paradiso» en medio de una estruendosa ovación, que luego compartió en el duo final con Selika.

De la orquesta y los coros solo podemos decir que están bajo la dirección del maestro Tolosa, el cual anoche, como anteayer, en «Aida», tuvo que subir al palco escénico varias veces á recibir del auditorio el justo homenaje rendido á su labor.

Para esta noche «Carmen».

ZEREX.

Juzgado Municipal

DÍAS 29, 30 y 1.º

NACIMIENTOS.

María de los Angeles B'renquel Criado, Josefa Diaz Iniesta, Manuela Sanchez Ruano, María de los Dolores Martínez, Antonio Aguila Lopez, Angel Zapata Galera, Margarita Sanchez Gonzalez, Miguel Romero Duarte, María del Carmen Cardia Perez, Francisca Capel Lopez, Enrique Pascual Lopez y José Martos Feliz.

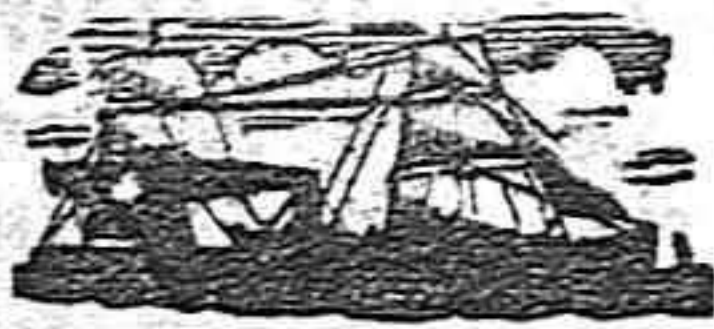
DEFUNCIONES.

Isabel Rodriguez Gibaja, Cándida Navarro Casas, Dolores Abad Pardo, José Haredía Andujar, Miguel Ortega Rueda, Antonio Perez Rivas y Rafaela García Martínez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Linea del Svenka Lloyd.



Para el Báltico y Hamburgo

El vapor ITALIA que llegará del 5 al 10 de Octubre, cargará para Christiania, Gothenburgo, Malmö, Copenhague, Stokolmo y demás puertos del Báltico. Hay que pedir cabide.

Agente: Alfredo Rodriguez.

Vapores fruteros



PARA HAMBURGO.

El «Haugesund» se encuentra en puerto á la carga.

PARA LONDRES.

El «Westmandrod» se encuentra en puerto.

PARA GLASGOW.

El «Fernside» se encuentra en puerto á la carga.

Agente, José Gonzalez Canet.

Vapores fruteros.



PARA GLASGOW.

El vapor «Albis» se encuentra en puerto cargando.

Agente, Alfredo Rodriguez.

Linea Macandrew.



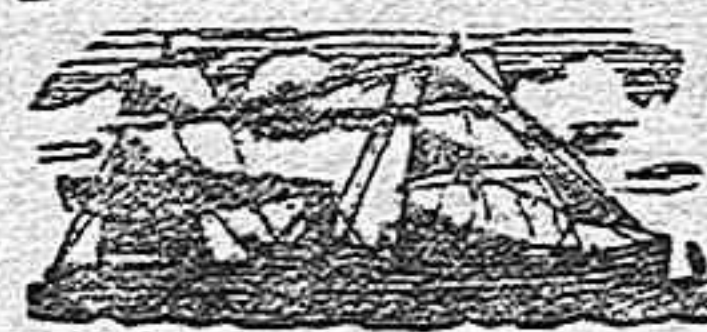
Vapores construidos especialmente para el transporte de frutas.

PARA HAMBURGO

El «Penshurt» se encuentra en puerto á la carga.

Consignatarios, Mac Andrews & C.º

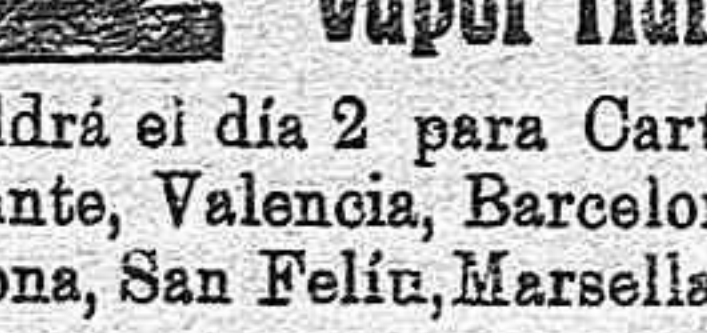
Vapores fruteros.



Para Liverpool.—El «Cangenia» se encuentra en puerto.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor Martos



Saldrá el día 2 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Farmacia Central del Lido. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestros servicios especiales

La catástrofe de Málaga.

Madrid 1.º, 14.

El Gobernador civil de Málaga, según dicen de aquella capital, y cumpliendo órdenes recibidas, está redactando una relación detallada de la inundación del día 24, con todos los daños producidos.

También agregan los telegramas que grandes cuadrillas de obreros recorren las calles que se inundaron limpiándolas de fangos y escombros y recogiendo los cadáveres putrefactos de los animales arrastrados por la corriente de las aguas.

Inauguración de curso

(A las 15.)

Con la solemnidad de otros años ha tenido hoy lugar en

la Universidad Central, la inauguración del curso académico del corriente año.

El acto lo presidió el señor Rodríguez Sampedro, el cual pronunció un discurso ofreciendo llevar á cabo varias reformas en la enseñanza, siendo muy aplaudido.

El Gobierno, preocupado.

(A las 16.)

El Gobierno se muestra preocupado con la oposición que ha encontrado en los Ayuntamientos de España el proyecto de desgravación de los vinos, el cual será objeto de apasionados debates en las próximas sesiones de Cortes.

Conferencia.

(A las 16'40)

El Sr. Concas ha conferenciado hoy largamente con los Sres. Moret, Romanones y Ferrandiz.

Cobraron.

(A las 17.)

Arregladas las divergencias que surgieron sobre la cantidad que debían cobrar, hoy han percibido sus haberes los policas á quienes dejó cesantes el ministro de la Gobernación, señor Lacierva.

No hay peste.

(A las 18.)

Hasta ahora no se ha confirmado oficialmente la existencia de peste en Marsella.

Gobernador.

(A las 19.)

Hoy ha llegado á esta corte el Gobernador de Castellón, celebrando una conferencia con el Sr. Lacierva. Asegúrase que dimitirá.

Se dice...

(A las 19'50.)

En los círculos políticos circula el rumor de que al regreso á Madrid de Fortuna, el Sr. Maura, presentará la dimisión de su cargo el Sr. Sanchez Toza.

La Asamblea de Sevilla.

(A las 20'15.)

El Sr. Moret ha manifestado hoy á los periodistas, que la Asamblea del partido liberal que ha de celebrarse en Sevilla, tendrá una extraordinaria trascendencia, porque en ella se deslindarán los campos, yéndose poco á poco al alejamiento de los conservadores, y añadiendo que se adoptarán varios acuerdos importantes.

La peste en Orán.

(A las 21.)

La «Gaceta» de hoy publica la noticia oficial de haberse presentado en Orán la peste bubónica.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-60.

5 por 100 amortizable 101-10.

Londres á la vista, 28 15.

París á la vista, 12 55.

Tumulto.—Suspension

(A las 21'15.)

Dicen de Barcelona que á consecuencia de un tumulto promovido por los estudiantes que iban á asistir la inauguración del curso de la Universidad, se ha suspendido aquel hasta mañana.

¿De incógnito?

(A las 21'45)

Se dice entre los políticos que muy en breve hará el

PINO DE OPORTO Y DUELAS DE ROBLE

Agotadas las existencias del último cargamento de la hermosa madera de Oporto, he fiado el vapor PINTA, que espero á primeros del próximo mes; y como solo me trae 85.000 BARRILES y tengo mucha demanda, se servirán los pedidos por riguroso turno.

Mientras llega esta madera y para dar facilidades, he comprado un cargamento de 64.242 DUELAS DE ROBLE, DOBLE EXTRA, que estoy retirando á mis almacenes y cederé al reducido precio de OCHO MIL REALES, el «punto encarnado» y SIETE MIL QUINIENTOS «los dos puntos».

Sigo recibiendo grandes partidas de ARCOS CATALANES de primera calidad á 19 REALES.

CASA FRUTERA para la venta en comisión en todos los mercados del mundo.

LONDRES **Juan Terriza.** ALMERIA.

Rey un viaje á París, de riguroso incógnito.

Empréstito.

(A las 22.)

La sucursal del Banco de España en Málaga se propone levantar un empréstito para contribuir á las obras de saneamiento y reedificación de casas en aquella capital.

El Sr. Mellado.

(A las 22'45.)

El Sr. Mellado ha llegado á Málaga.

Por telegramas que dirige á varios amigos, confirma el antiguo periodista los efectos de la terrible inundación del día 24.

Promesas del Sultan.

(A las 23.)

Telegramas de Tanger dicen que el Sultan Abd-el-Azzis ha recibido al representante de Francia M. Renault, al que prometió pacificar las tribus levantadas en armas contra él y los europeos en Marruecos.

Barracones.

(A las 23,30)

Dicen de Málaga que se están construyendo barracones para albergar á las familias que han quedado sin hogar á causa de la pasada catástrofe.

Accidente.

(A las 23'45.)

Un despacho de New York dice que en San Luis ha ocurrido el descarrilamiento de un tren, resultando infinidad de víctimas.

Entrevista interesante.

(A las 24.)

El Director General de Sanidad exterior hacelebrado hoy una larga é importante conferencia con el ministro de la Gobernación señor Lacierva, á propósito de la aparición de la peste en Orán.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA.

El 1.º de Octubre de 1907.

PAGARON { 28'12 cheque

{ 28'06 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe núm. 10.

ESTABLECIMIENTO DE

Andrés Rodriguez Lopez

Calle Granada, 45.

Habas murcianas de simiente y moyuelo, precios económicos.

Almacén de aceite de oliva

DE

Federico Sorla

ZARAGOZA, 2

LOTERIA.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2.

PRÍNCIPE 33.

Para el sorteo extraordinario de Navidad se venden los billetes desde mediados de Agosto, para el especial de 10 de Octubre desde el 15 de Septiembre, y para los ordinarios desde 20 días antes de cada uno.

Se vende

una sillería completa de brocatel de seda con dos huecos de cortinas. Darán razón en la calle de San Francisco número 12.

Colegio de la Stma. Virgen del Mar.

1.º y 2.º Enseñanza.

Director: D. FRANCISCO ALARCON CASTAÑOS,

PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Los alumnos de 1.ª enseñanza de este Colegio han ganado en oposición TRES de cinco premios concedidos en este Instituto, á alumnos de centros docentes de la capital y su provincia.

Los de 2.ª solo quedó en Junio uno para Septiembre, sin ningun suspenso y entre los demás, todos con muy buenas notas, se cita á don Antonio Iñáñez Fernandez, que ha obtenido en todas sus asignaturas Sobresaliente y premio, y á D. Ginés Perez Mendez tres Sobresalientes con tres premios y un notable. Se prueba con datos oficiales.

CALLE DEL CID, NÚM. 6.—ALMERIA.

Sucursal de la Tintorería y Quitamanchas de «El Aguila Real», de Granada.

En Almería, Ricardos 2, frente á la iglesia de San Pedro.

Se limpian con perfección trajes de señoras, caballeros y niños, mantones de Manila, sin alterar sus colores y bordados de oro y plata, sobre sedas y terciopelos. Se lavan al seco toda clase de prendas.

Se tintan trajes pardesús, capas, levitas, chaquets y abrigos de señoras y caballeros, sin descoser ni variar su forma. Pañeteñas en general y trajes de seda, en colores permanentes y de novedad; en negros, garantizando, no destiñen.

La mayor perfección conocida hasta el día EL AGUILA REAL.-Ricardos, 2, Almería

«LA INDUSTRIAL CORCHERA»

BARCELONA.

FABRICA DE SERRINES,

discos, tapones y aglomerados de corcho.

CASA FRUTERA.

Entrega á sus clientes las cvy de los corredores y los liquida el producto de sus frutos, al recibir sus cuentas

SUCURSALES:

Habana, Londres, New-York y en Almería, Príncipe 81.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cadix, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Oette, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen al mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO FUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

UVA DE CASTA

En el nuevo Depósito de vinos de Antonio Manzano Ortega, situado en la carretera de Granada, kilómetro 6, término de Huércal, se recibe toda la que presenten á la venta en su completo estado de madurez, pagándola á buen precio.

Para contratos y condiciones, en dicho Depósito de vinos, ó en Almería, calle de Mendez Nuñez, 16.

TURTÓ DE COCO.

La alimentación más BARATA, más NUTRITIVA y más DIGESTIVA que se conoce para toda clase de animales.

Informará, Gerónimo Lino Rodriguez.

M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en NEW-YORK y Londres.

AGENCIAS EN TODOS LOS DEMÁS MERCADOS.

SERRINES.—Ofrezco de fabricación superior y de los Sres. Lários hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos

Informará: MIGUEL MARIN, Almería.

Clases de Derecho

para alumnos de Aduanas, Profesorado Mercantil y Facultad de Derecho.

PROFESOR-DOCTOR: Eulogio Romero del Castillo

13-Tiendas-13.

CARL BOHLMANN.

HAMBURGO 8

GRIMM 12.

Se ofrece como representante para la venta de consignaciones de uva en el mercado de Hamburgo Gastos moderados. Correspondencia en español.

INSERITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
JARABE PAGLIANO
 DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
 del Prof. ERNESTO PAGLIANO

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
 LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)
 INTIMACION
 En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Este atentado al público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.
 H. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Sombrerería Modelo
 DE
CONSUELO RODRIGUEZ.
 4-Real-4.
 Sombreros de señoras y niñas, trajes y gorros de cristiana, guantes de seda, hilo y cabritilla.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Incendios	Valores	Marítimos.
Capital social.	Pesetas 10.000.000	
Reservas.	" 4.225.653,05	
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05	

Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía	
Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	" 4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero. Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería
José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.
 COMISIONISTA DE FRUTAS

1907 ALMANAQUE 1,50 €
BAILLY-BAILLIERE
 600 páginas • 600 figuras • 600 grabados y base de artículos gran novedad

Balneario de Sierra-Alhamilla. — Almería

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.
 TEMPERATURA: 57°.
Temporada oficial: Del 1.º de Septiembre a 31 de Octubre
 Estas aguas están indicadas en el Neumatismo en todas sus formas y manifestaciones, Gota, Litiasis úrica, anquilosis, fraturas, osteitis y periostitis, en neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloro-anemias, amenorrea y piemenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitemos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.
 Médico-director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-hidrológica Española», médico de la «Dama de Jesús» y de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid. Reside en el Establecimiento.
HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
 Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

BORISOL ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, caja, 2,25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid y principales de España.—En ALMERIA, farmacia de Vivas Perez.

Superior á la boricina, ácido bórico y borato de sosa; más soluble en frío y caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
acciones de la matriz, y otras.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C., Alcalá 7, Madrid.
 Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50

LA ELEGANCIA

JEANA NAVARRO.
 Corsets á medida y sin competencia
SAJAS HIGIENICAS.
 Umbilicales, matriz, sobrepantón, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Vitrinas adelantadas. Corsets rackets y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.
 PASO DEL PRINCIPE 42.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e infecciones consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.
 Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevares y M. de Sola.—En Hércules-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

¿Quieres V. ganar dinero?
 Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosas», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA.

POSTRES ESQUISITOS.
 Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.
 Pídase en Ultramarinos.
 Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastian

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
 cura padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla El autor farmacia «Globo», Petrarca 20.
 Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.
 Precio de cada fresco, 24 reales

Café nervino medicinal
 DEL DOCTOR MORALES.
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas

BAÑOS DE ZUJAR (PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgánica. Temperatura de 28 á 40 grados. Caudal de 6.280 litros por minuto.
INDICACIONES.—Reumatismo, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis, y, en general, toda retención de ureidas incombustibles.
Sífilis, escrofulismo, anemia, discrasias tóxicas y otros padecimientos.
INSTALACION.—Inmediata á las antiguas y famosas termas romanas que tanto prestigio han dado á este establecimiento; se ha erigido y se inaugurará en la actual temporada, un suntuoso balneario á estilo moderno, respondiendo á todas las exigencias de la terapéutica hidrológica.
HOSPEDAJE.—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante confort.—Habitaciones de 1,50 pesetas en adelante.—Mesa de primera, 5 pesetas. Mesa de segunda, 3 id.
ITINERARIO.—Camino de Hierro del Sur de España y de Lorca á Beza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del Establecimiento, que seguidamente marchan al B-Inferior.
 Segunda temporada: desde 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.
 Para más informes, pídase al Administrador del Balneario.

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tés y sopas.
 Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.
Balneario «El Recreo»
 BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS
 Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y á la sombra.
 Horas de despacho para los abo-
 nados de 9 á 13 y de 15 á 20.

ENJAN Vds.
 con las PILDORAS BLANCAS de la farmacia DEHAUT.
 DEHAUT
 Purgativas y Depurativas del Doctor
 al comer.
 En las farmacias y droguerías.
 Las farmacias DEHAUT.
 Las más activas.

PEDRO DOMECA
 Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.
 VINOS Y AGUARDIENTES
 ESTILO COGNAC
 Representante en Almería y su provincia Sres. Mura y Diaz.
 ALMERIA
 Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Aguas de Paterna. — (Sierra Nevada).
 Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de pildoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesita recobrar energías, no tienen rival.
 Diríjase á P. y E. Fernández, Almería